



CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

[illegible][illegible]

AL FINAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN											
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	PRIMA EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	RESERVAS		OTROS RESULTADOS INTEGRALES				RESULTADOS ACUMULADOS			
		RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	SUPERÁVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	SUPERÁVIT POR REEVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	SUPERÁVIT POR REEVALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	OTROS SUPERÁVIT POR REEVALUACIÓN	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	RESEÑA DE CAPITALIZACIÓN
302	303	30401	30402	30501	30502	30503	30504	30601	30602	30603	30604
		17.857,90			835.933,67			1.037,82		-22.549,19	
		17.857,90						1.037,82			
		17.857,90						1.037,82			
					835.933,67					-22.549,19	

APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	990202																			
PRIMA POR EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	990203																			
DIVIDENDOS	990204																			
TRANSFERENCIA DE RESULTADOS A OTRAS CUENTAS PATRIMONIALES	990205																			
REALIZACIÓN DE LA RESERVA POR VALUACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	990206																			
REALIZACIÓN DE LA RESERVA POR VALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	990207																			
REALIZACIÓN DE LA RESERVA POR VALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	990208							835.933,67												835.933,67
OTROS CAMBIOS (DETALLAR)	990209													-22.549,19						-22.549,19
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO (GANANCIA O PÉRDIDA DEL EJERCICIO)	990210																			

EL REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.
LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO Que el presente balance ha sido enviado electrónicamente por el Representante Legal en virtud de una Declaración de Responsabilidad firmada por éste que obvia las firmas autógrafas. Esta copia es fiel reproducción del documento que consta en nuestros archivos.

Este documento será válido sólo y únicamente con la certificación y firma del funcionario de la Superintendencia de Compañías autorizado para el efecto.